

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° Nueve celebrada a las 16:00 horas del día Jueves 15 de Febrero del 2018, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal
Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

Están presentes en esta sesión el Señor Alcalde Lic. William Guido Quijano.

PUNTO A TRATAR:

TEMA: VERTEDERO MUNICIPAL BAGACES.

Señora Presidenta: Informa platico con el Ing. Javier Villafuerte y este le indica que puede estar presente en la sesión hasta las 7:00 pm, por estar atendiendo un asunto.

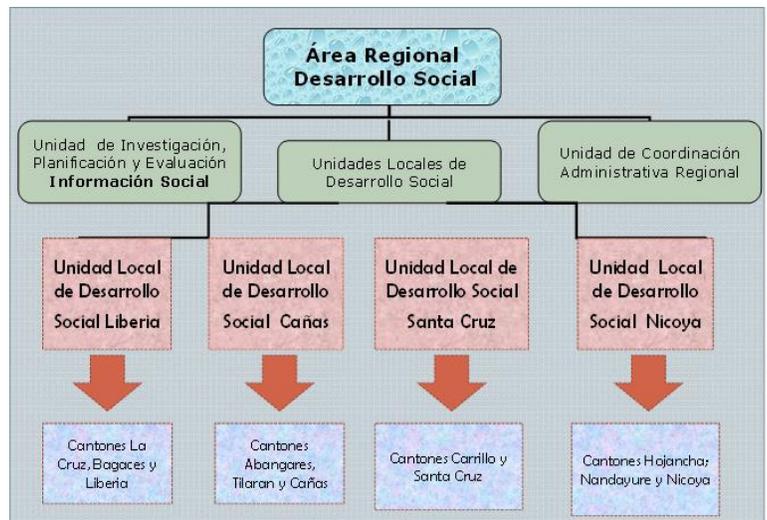
Por ende somete a votación variar la agenda para atender a los representantes del IMAS con el informe del quehacer institucional en el cantón de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 33 INFORME DEL IMAS, DEL QUEHACER INSTITUCIONAL EN EL CANTÓN DE BAGACES.

Lic. Yadeli Abarca Cubillo: Trabajo en la Gerencia Chorotega, ubicado en Liberia, para nosotros es placer dar a conocer el quehacer institucional del 2017, del cantón de Bagaces.

Traemos una exposición y va a depender de las dinámicas con las consultas que nos quieran hacer.

La primera parte es con el quehacer institucional y también tenemos una segunda parte, esto es como una rendición de cuentas que nos piden al IMAS, dar esta información a toda la ciudadanía, esto se está haciendo en todos los cantones. Expone:



Programa de Protección y Promoción Social.

Objetivo General

Facilitar a personas y familias en condiciones de pobreza extrema y pobreza, una oferta programática articulada e integrada, en coadyuvancia con sujetos públicos y privados, para contribuir con la protección y promoción social.

POLITICAS INSTITUCIONALES 2017

Atención a las familias : Se brinda de dos formas:

- **Asistencia social:** Se sustenta en una transferencia monetaria que se le brinda a las familias con el fin de que atiendan sus necesidades inmediatas.
- **Atención Integral:** Se refiere a la gestión de un plan de intervención que contempla una serie de beneficios y condicionalidades que se definen conjuntamente con cada familia. Esto incluye procesos de asistencia y de promoción social, que conducen al impulso del desarrollo socioeconómico y del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y familias.

DIRECTRIZ SOBRE LA POBLACION OBJETIVO

El IMAS priorizará en primera instancia la población en pobreza extrema y básica grupos 1 y 2.

Además de los 8 distritos prioritarios en la región: Liberia, Cañas, Santa Cruz, Nicoya, La Cruz, Sta Cecilia, Sardinal y Bagaces.

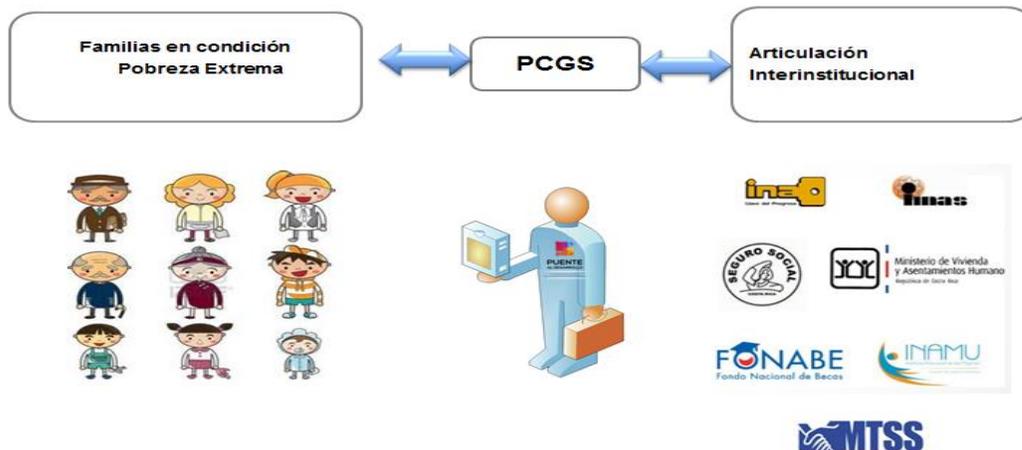
Lic. Ivannia Picon Morera: Continúa la exposición con el marco extrategico institucion.

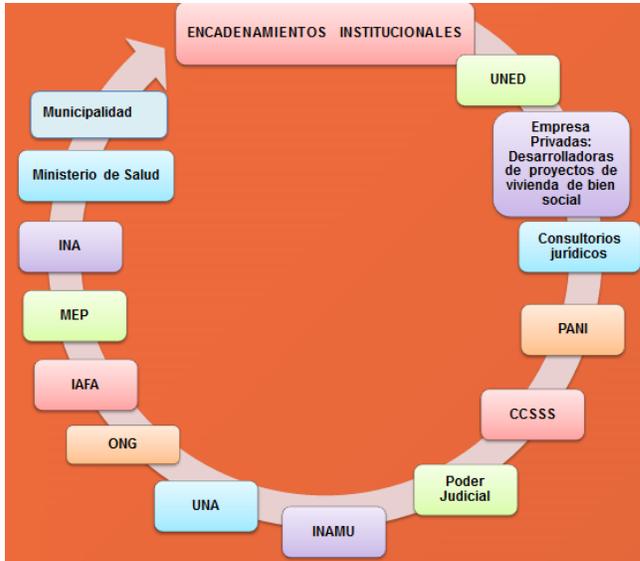
Marco Estratégico Institucional

PUENTE AL DESARROLLO

Estrategia Puente al desarrollo 2017

Se plantea la reducción de la pobreza extrema a través del acceso de las familias más pobres del país, a programas, proyectos y servicios sociales de forma preferente, articulada e integral.





Familias que tiene como objetivo atender la institución

- Familias con Jefatura femenina.
- Familias con población infantil entre los 0 a 12 años de edad, cuyos padres estudian, se capacitan, trabajan, presentan alguna condición de discapacidad o condición agravante de salud.
- Familias con personas con condiciones de discapacidad.
- Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género.
- Personas en protección por ser víctimas o testigos de un delito o proceso judicial.
- Jefas de hogar con personas menores de edad.
- Familias con personas adultas mayores.
- Familias afectadas por la veda en proceso de pesca.
- Otras

- Familias con personas menores de edad y personas jóvenes, matriculados en el sistema educativo formal, en cualquiera de sus modalidades, que necesiten apoyo económico para reinsertarse o mantenerse en el sistema educativo y con acceso a hogares conectados, según perfil establecido.
- Familias con personas estudiantes matriculadas en centros educativos PROMECUM, que residen en territorios indígenas o en otras comunidades

- Mujeres Jefas de Hogar, con dependientes a cargo.
- Adolescentes madres y en riesgo.
- Mujeres con conflictos de la Ley (77-bis).
- Mujeres privadas de libertad en el Buen Pastor.
- Mujeres transgénero.
- Personas trabajadoras menores de edad

- Familias con personas en trata, niños y niñas en trabajo infantil o en situación de explotación sexual comercial.
- Personas y/o víctimas de violencia.

Familias con menores que necesiten cubrir el costo de atención de la niñez en la primera y la segunda infancia; para que asistan a las alternativas de cuidado. En tanto sus padres, madres o personas encargadas trabajan, estudian, se capacitan o presentan alguna condición de discapacidad o afectación en la situación de salud.

Programa de Protección y Promoción Social 2017

Áreas	Oferta Institucional
Atención a las familias	1 - Atención a las familias
	2 - Cuido y desarrollo infantil
	3 - Emergencias
	4 - Asignación Familiar (Jefatura Hogar con hijos con discapacidad permanente, Inciso H)
	5- Prestación Alimentaria (Jóvenes egresados del alternativas PANI, Inciso K)
	6 -Veda
Desarrollo Socio-productivo y Comunal	1 - Emprendimientos Productivos Individuales
	2 – Proyectos socio productivos
	3 - Capacitación Técnica y Empresarial
	4 - Fideicomiso
	5- Infraestructura Comunal y productiva
	6 - Mejoramiento de Vivienda
	7-Titulación y Levantamiento de Limitaciones
Desarrollo Socioeducativo	1 - Avancemos
	2 – Procesos Formativos
	3 - Implementos Escolares

RECURSOS INSTITUCIONALES DE APOYO

- **El Sistema de Información sobre Población Objetivo (SIPO):**
- **El Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN):**
- **El SAP, concebido como Sistema de Planificación, Administración y Finanzas (PAF):**
- **Sistema de Atención personalizada (SAPEF)**
- **Sistema Informático Expediente Digital.**
- **Módulo de articulación interinstitucional:**
- **Convenio UNED_IMAS para aplicación de FIS.**



SISTEMA GRATUITO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (SACI)

- Sistema gratuito.
- Se asignan citas.
- Orienta sobre los servicios, requisitos y procesos institucionales.
- Estado y fechas de depósitos.
- Horarios de atención, dirección y números de teléfonos de oficinas regionales.



CANALES DE COMUNICACIÓN	
Centro de llamadas	800-000-IMAS (4627) 1311: opción 11
Página de Facebook	Instituto Mixto de Ayuda Social
Correo electrónico	atencionimas@gobierno-digital.go.cr
Chat en línea en el sitio	www.imas.go.cr



HORARIO DE ATENCIÓN
De lunes a viernes
7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Ejecución presupuestaria en cantón Bagaces 2017		
BENEFICIO	BENEFICIARIOS	MONTO ENTREGADO
ASIGNACION FAMILIAR H	3	€1,920,000.00
ATENCION A FAMILIAS	774	€325,760,000.00
AVANCEMOS	730	€216,687,000.00
CAPACITACION	2	€490,000.00
CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	45	€19,001,000.00
EMERGENCIAS	153	€27,800,000.00
IDEAS PRODUCTIVAS INDIVIDUALES	24	€30.000.00
PROCESOS FORMATIVOS	70	€8,325,000.00
TOTAL	1765	€611,112,679.00

Fuente SABEN 2017

TOTAL DE FAMILIAS Y FIS EN POBREZA A ENERO 2018		
BAGACES	FICHAS	FAMILIAS
GRUPO 1	783	835
BASICA	54	54
EXTREMA	729	781
GRUPO 2	1421	1459
BASICA	835	861
EXTREMA	586	598
Total general	2204	2294



RED DE CUIDO
2017

- Se atendieron 45 niños en alternativas de cuidado, Guardería Crayolita
- Ubicada en Pijije Bagaces

Logros y limitaciones Red de Cuido

Logros:

- Contribuir con el desarrollo y cuidado de menores de edad de la población que esta en riesgo y vulnerabilidad social.

Limitaciones

- No se da apertura de nuevos centros de cuidados.
- Frecuentes cambios de domicilio de los beneficiarios,
- No sustitución de niños
- Falta de capacidad de tiempo por la demanda laboral que se presenta; para poder atender a las familias, realizar nuevos ingresos, ya que hay que coordinar aplicación de estudio por si los nuevos postulantes no lo tienen.

Familias en Plan Puente al Desarrollo en el cantón Bagaces en 2017

Distrito	# de Familias Meta	Familias Ingresadas	Familias Egresadas
BAGACES	437	437	204

❖ Pasaron al proceso de Sostenibilidad 233 con beneficio 194 y 39 sin beneficio en Bagaces

Logros Plan Puente al desarrollo

LOGROS:

- Se realizan 204 informes sociales de familias que egresaban de la estrategia en el 2017.
- Se realizo valoración de una aproximado de 1050 familias, para la selección de 233 nuevas familias en la estrategia puente al desarrollo.
- Se coordina y realiza talleres en coordinación con las funcionarias del Área de Salud para miembros de familias de la Estrategia Puente al Desarrollo.
- Se coordina y realiza talleres en coordinación con las funcionarias del proceso PANI móvil para 60 miembros de familias de la Estrategia Puente al Desarrollo.
- Se conforman y coordinan 4 grupos para el proceso de Formación Humana, cada uno integrado por 35 mujeres.
- Se realiza seguimiento del "estado" de las 3140 referencias realizadas en el SAPEF.

Logros Plan Puente al desarrollo

- Atención preferencial y oportuna a familias dentro de la estrategia, con articulación interinstitucional, en especial servicios de protección social, salud y educación.
- Se sistematiza y registra información de familias (204) que egresan de la estrategia a través de la revisión de expedientes, visita y actualización de planes familiares.
- Proceso de sensibilización de familias con respecto a la dinámica familiar y estilos de vida saludable en articulación con Área de Salud.
- Fortalecer la capacidad de las familias y las comunidades rurales para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en coordinación con PANI Móvil para familias de la estrategia.
- Promover la sensibilización y compromiso con los derechos y el desarrollo de mujeres a través de procesos de formación humana, en articulación con INAMU.
- Fortalecer la capacidad de las familias para responder a las necesidades de capacitación y empleo dirigido a facilitar la incorporación de todos los trabajadores en el sector laboral, mediante cursos ofrecidos por INA, en cursos en el centro de atención.
- Acompañamiento más óptimo de la Persona Cogestora Social a la familia, según avanza el proceso. Cambio de enfoque en el abordaje de la atención as pobreza, cambio cultural y de paradigma.

Además de la anterior exposición la Lic. Ivannia Picón, presenta de forma verbal un informe acerca de los alquileres pagados por el IMAS a los afectados por el Huracán Otto, lo cual es sumamente importante pero no viene acá.

En total se cancelaron 41 alquileres a las familias afectadas, en promedio se pagaron cien mil colones a cada familia, se les cancelo en todo el año 11 meses del 2017.

A partir de este año ellos vuelven con el pago del alquiler, pero se únicamente se han tramitado 16 alquileres, resulta que al ir a actualizar la ficha de información social y verificar también que había pasado con estas familias, nos encontramos grandes sorpresas.

Además se nos giró una directriz de pagar alquiler a las familias las cuales cumplieran con los parámetros de calificación del IMAS, las familias en grupo 4, no se les puede cancelar alquiler, lo cual ha sido una situación delicada. La Mayoría de estas personas son las que trabajan en el ICE y tienen su salario fijo o tal vez son familias compuestas por 3 personas y como profesional ejecutor que la ley me faculta a hacer un estudio técnico y social, no puede uno comprometerse en defender lo indefendible y si nos da por escrito que eso se puede hacer se hará, si no a esas personas no se les cancelara el alquiler.

En cuanto a la Tormenta Nate, se cancelaron 9 alquileres en Bagaces, específicamente en Bebedero e hicimos el mismo proceso, me informa la encuestadora muy desilusionada, que es una estafa lo que se le está haciendo al IMAS, por que las condiciones de las viviendas, no son las óptimas (pisos con grietas y casas que se están cayendo), por dicha Fortuna y Guayabo fueron pueblos más solidarios, porque no les subieron el precio a las viviendas y se mantuvieron estándar.

Sind. Ivannia Vallejos: A nosotros como líderes comunales nos consultan sobre cómo pueden obtener algún beneficio del IMAS, aun así me queda la duda sobre cual son los topes que se establecen para definir si una familia está en pobreza extrema, en pobreza básica 1 o pobreza básica 2.

Además le llama la atención cuando una familia si cuenta con casa propia, ya sea porque se la dieron los padres o por otra circunstancia, pero no tiene ingresos y tienen “n” cantidad de condiciones y hace que uno considere que son familias en pobreza, pero que nos dicen que después del estudio del IMAS, no los clasifica en este nivel, porque tienen casa propia.

Después que pueden hacer las municipalidades o como se puede gestionar para aquellos casos de inserción laboral que se les da el beneficio. Resulta que la Red de Cuido, es únicamente para la mamá que se queda en la casa, cruzada de brazos o atendiendo a los demás hijos y esas madres solteras que empiezan a trabajar, este es el momento en donde más se ocupa de una ayuda, como se puede hacer para que esta condición cambie y se le pueda ayudar, a la que decidió superarse e ir adelante.. Me llama la atención que ha este tipo de madre muy difícilmente se le ayuda, en estos primeros años de inserción laboral,

donde está decidiendo salir de este nivel básico para ponerse en un nivel intermedio, entonces ¿qué recomendaciones nos darían?

Lic. Ivannia Picón: En un momento se les indico a los del IMAS que la red de cuidado debía de ser para las familias que estaban trabajando, pero posteriormente se abre un portillo y ya no es así. La justificación a esto, la Red de Cuido se paga con DESAF (Fondo de Asignaciones Familiares) y únicamente es para el IMAS y hay que pagar a las familias únicamente en pobreza extrema y pobreza básica, ósea grupo 1 y 2, por mandato obligatorio. No se puede pagar de este fondo una familia que este en grupo 4.

Para efectos del IMAS una familia con un trabajo, ya esa familia con solo tener un ingreso fijo, ya no está cumpliendo con un parámetro.

La solución es que el IMAS pueda atender a estas familias con nuestros propios recursos, nosotros en el IMAS tenemos diferentes cajitas de dinero, avancemos se paga con recurso del IMAS, el programa de la Red de Cuido y atención a las familias se paga con DESAF y tenemos los propios recursos (el recurso de las tiendas de los aeropuertos y el de los moteles), esa fuente se llama Fuente IMAS y permite poder tramitar a esas familias que están en grupo 4 de la cual es esa señora que empezó a trabajar pero que no califico para el IMAS porque estaba trabajando. Nosotros hemos criticado también esto, porque obviamente volvemos a tener las familias en estado de vulnerabilidad y vuelven a caer en pobreza extrema, lo cual es un círculo, pero no se pudo hacer hasta no tener más fondos. Explica.

La red de cuidado pretende garantizar la alimentación y la protección social a estos niños, aunque la mamá pase en la casa, estos están haciendo sus tiempos de alimentación y tal vez lo que le garantiza el tener seguro la alimentación, lo cual viene a hacer más importante, sin restarle importancia a la señora que trabaja también.

En cuanto a la familia del grupo 1 o 2 y que ¿hacen para calificar?, la ficha de información tiene alrededor de 65 variables, es un cuestionario con 65 preguntas, el cual lleva a varias dimensiones (parte de la casa, la salud, la escolaridad, que poseen en la casa, los vehículos)

Reg. José Alfredo Jiménez: Me impresiona la forma en que está organizado el IMAS en todas sus diferentes áreas, también fui testigo durante Otto, de que a pesar de contar con toda esta estructura se dejan acompañar por las organizaciones comunales.

Durante Otto, el acompañamiento que permitieron de las asociaciones, me pareció interesante, porque pese a contar con toda esta estructura, pueden apoyarse en estas organizaciones comunales.

Otro tema, el cual me impresiona es el tema de los encadenamientos institucionales, este círculo (el cual les iba a pedir que nos lo pasara) es la forma que debemos de operar como instituciones, este país ya está articulado en todas las áreas con las instituciones para cada caso. Quisiera que nos regalen este encadenamiento institucional para reproducirlo, por que deberíamos de hacer uno igual para la Municipalidad.

Señora Presidenta: Da un receso de 15 minutos, una vez pasado este lapso se reanuda la sesión y se da inicio al tema del Vertedero Municipal de Bagaces. Da la palabra al Señor Alcalde.

CAP. 34 VERTEDERO MUNICIPAL BAGACES.

Para este tema, nos acompaña el Alcalde de Tilarán Juan Pablo Barquero y el Ing. Javier Villafuerte.

Señor Alcalde William Guido: El tema del vertedero lo vamos a ver desde 2 dimensiones, uno lo que nosotros pretendemos definir claramente, sobre cuál será el final del vertedero, ya sabemos que todos estamos pendientes y que Municipalidad no estaría dispuesta a quitarse este problema de encima, más en el caso de nosotros quienes estamos enterrando basura (somos el cantón ecológico) y esto nos está perjudicando el SIM e indudablemente ahorita nos va a obligar a presentar un avance con respecto al decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud, sobre al tratamiento de los residuos.

En el caso de nosotros partimos del tema específico sobre donde estamos, teníamos el convenio con el Cantón de Tilarán, el cual se venció ayer, entonces decimos tenemos ya la orden de cierre a partir del 28 de este mes, este es panorama que tenemos y vamos al otro panorama, habíamos pensado que nosotros podíamos asumir la tareas de poder continuar con la misma situación en cuanto a lo que es, tapar la basura con 2 máquinas que nosotros podríamos aportar (la vagoneta y back-hoe), los cuales están muy deteriorados.

También tenemos el otro escenario, donde habíamos pedido la prórroga para comenzar con el cierre de una manera paulatina, pero para eso tenemos que presentar todo un plan de cierre del vertedero, lo que implica dinero, porque no significa dejar la basura ahí, al final significa que tenemos que extraer la basura de ahí, eso nos lo explico el Ministerio de

Salud, el cierre no es solo dejar de seguir tapando, hay que seguir todo el proceso, establecer los mecanismos técnicos para hacer también ese proceso y buscar el contenido económico que es lo más difícil.

Vamos con el caso de la maquinaria, el cual es fundamental para nosotros, el back-hoe, está en mal estado y las 2 vagonetas están en reparación, hace poco firmamos las órdenes para la reparación. El Ing. Javier Villafuerte está presente para que explique el asunto con la maquinaria y en el caso del Alcalde de Tilarán que nos explique prácticamente ¿en qué condiciones queda Tilarán con respecto a lo que hemos nosotros hemos pensando de no renovar el convenio.

Ing. Javier Villafuerte: Anteriormente se había hablado de utilizar el back-hoe y la vagoneta utilizados por Unidad Técnica de Gestión Vial, pero están averiados.

Aproximadamente entre un mes y mes y medio estarían los equipos quedando reparados, hay que tomar en cuenta de que este equipo es ya viejo y va a presentar ciertas fallas constantemente, prácticamente cumplió su vida útil y se le tendría que dar mantenimiento seguido.

Reg. Edgardo Aragón: Ing. Villafuerte una consulta, ¿Qué tiene el back-hoe?

Ing. Javier Villafuerte: Al back-hoe se le daño el bumper, el pistón y los sellos.

Reg. Edgardo Aragón: Porque si es hacer algo tan sencillo como eso, ¿Por qué tardara mes y medio para repararlo?

Ing. Javier Villafuerte: Es por la contratación, ya es un trámite en proveeduría y habría que ver cuánto tarda. El back-hoe se había reparado el año pasado, pero como es un equipo viejo, requiere constante mantenimiento, el mismo se tenía trabajando en el basurero cargando material para darle mantenimiento a algunos caminos afectados por la Tormenta Nate y fue ahí donde se dañó, pero ya se está reparando para entregarlos en buenas condiciones. El tema aquí es cuánto dura la contratación, la cual tarda de mes a mes y medio, desconozco si en proveeduría se puede hacer un proceso más rápido.

La reparación es rápida no dura tanto.

Los operarios de la UTGV no pueden operar esta maquinaria en el vertedero, porque se pagan con la ley, la administración deberá contratar un operario.

Señora Presidenta: Esa era parte de una recomendaciones que se habían hecho de contratar un operador para este fin. ¿Qué paso con este nombramiento Natalia?

Reg. Natalia Salazar: Lo que pasó con este nombramiento, fue un correo de Xinia Ruíz diciendo que como Concejo Municipal no podíamos coadministrar. Estos acuerdos están desde el año pasado. No sé desde cuando se reunieron para ver lo de la vagoneta y el backhoe, no se desde cuando tienen esta respuesta de disponibilidad de los equipos. Quisiera conocer desde cuando se maneja esta posibilidad sobre todo porque lo solicitamos desde hace meses.

Señor Alcalde William Guido: El manejo de los equipos no puede hacerse desde la Unidad Técnica, ni de la 8114, ni por la ley específica, la parte de servicios públicos si tienen operarios. El problema que tenemos es la reparación de los vehículos.

Reg. Edgardo Aragón: Se me ocurre una cosa, si es por el pistón que no lo pueden reparar, yo lo saco y le pongo los orrines y nos saltamos el proceso de contratación. Por una cosa como esta estamos trabados, siendo soluciones tan inmediatas. Averigüemos la parte legal para hacer esto. Da frustración.

Ing. Javier Villafuerte: No es que no se valla a arreglar, el tiempo para repararlo es este. Yo sigo el proceso para repararlo. Si el equipo se arregla y después presenta una falla a quien le van a reclamar la garantía de la reparación.

Señor Alcalde: Este es el panorama que tenemos, deben de conocerlo para poder tomar decisiones.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lo que entiende es que a un mes la municipalidad se declara en capacidad de operar el vertedero en equipo y mano de obra, no puede hacer de inmediato por que el equipo presenta una falla.

Ing. Javier Villafuerte: No sé si la Municipalidad está en capacidad de operar el vertedero, esa parte le corresponde a Don William, la maquinaria si estará reparada de un mes a mes y medio.

Alcalde de Tilarán, Juan Pablo Barquero: Agradezco por la posibilidad de poder conversar con ustedes, ya nosotros habíamos iniciado el proceso licitatorio para trasladarnos a Miramar, esta fue la única opción o la única empresa que participo de licitación, en este momento ya nosotros pasamos todo el proceso licitatorio y adjudicamos, estamos en el periodo de publicación en la Gaceta, ya tenemos los recibos del pago a la Gaceta, después de esta publicación esperaríamos que pasen 5 días para la apelación y ya podríamos entrar en este tema con ellos, lamentablemente, los procesos licitatorios son

bastante tediosos, yo también no estoy de acuerdo con algunos de ellos, pero tenemos que respetarlos, en este instante nosotros requerimos de parte de este Concejo, extender el convenio al 28 de febrero para nosotros tener las posibilidades esta semana adicional de que ya salga el periodo de operación y que podamos comenzar nosotros operaciones con la empresa adjudicada, entonces esta es la solicitud.

Ampliar el convenio hasta el 28 es un asunto definitivo y ahí están los documentos que lo comprueban, es un asunto meramente legal, no nos alcanzaron los plazos de la ley, también nosotros habíamos conversado con ustedes de este tema, que ojala puedan tomar en cuenta los plazos de ley para poder nosotros salir de acá. Ya estamos en los últimos momentos de adjudicación y hacer el cambio en Cañas de la basura y hacer que ya se trasladen los residuos hacia Miramar.

Señora Presidenta: ¿Ya se van entonces el 28?

Alcalde de Tilarán, Juan Pablo Barquero: Prácticamente sí, sería trasladarnos a Miramar.

Reg. Milton Ledezma: Para William, ¿el cierre técnico hace que se tenga que sacar la basura?

Señor Alcalde William Guido: Si

Reg. Milton Ledezma: Para el señor Juan Pablo Barquero ¿ustedes han contemplado algún tipo de contribución, si esto se da para esta Municipalidad de Bagaces? porque asumir sacar la basura de Bagaces y Tilarán por nuestra cuenta me preocupa aún más, Edgardo Aragón lo había manifestado hace alrededor de 2 años atrás, él lo dijo el 12 de julio del 2016. Me preocupa esa situación es un tema muy delicado.

Hago la consulta por que según entiendo al señor William Guido, hay que ver a donde se traslada esa basura en algún momento, cuando se dé el cierre técnico, esto dependerá de lo que diga el Ministerio de Salud, pero cuando ya definitivamente se venza hay que sacar esa basura de ahí, eso es lo que entiendo.

Alcalde de Tilarán, Juan Pablo Barquero: Nosotros podríamos trasladar toda la información que tenemos con el Ministerio de Planificación pudimos obtener recursos no reembolsables para los procesos de cierre técnico, esto dependerá mucho de los estudios que salgan, de eso depende mucho el cierre técnico, si es un tema de reforestación en los

procesos que se dan o un tema de extracción de gases en la basura. Con el Ministerio de Planificación nosotros logramos avanzar en estos temas.

Recuerda como fue el proceso del cierre técnico de Tilarán.

Reg. Natalia Alvarado: Don William, el martes usted dijo que esto era muy fácil y que nos lo iba explicar hoy, esta información que usted nos da hoy, la necesitamos desde hace bastantes días, no veo ninguna novedad, nos la podía haber dicho el mismo martes. Tilarán demostró que pudo hacer cosas complejas en tan poco tiempo de forma eficiente y nosotros seguimos en lo mismo.

Que nos respalda a nosotros para decirle al Ministerio de Salud que no nos cierren el vertedero el 28 de febrero, porque no estamos preparados, ellos nos pueden decir ya les advertimos y ustedes no hicieron nada. Creo que no son cosas tan simples. Son muchas cosas las que lastimosamente tenemos que pasar, hoy en día no encuentro lo simple,

Señora Presidenta: De todas maneras se suponía que Don Gerardo Mendoza iba a estar presente, por eso se había pasado la extraordinaria.

Reg. José Alfredo Jiménez: El señor Gerardo Mendoza el martes, fue muy enfático en decirnos que la opción de llevar la basura a cualquiera de los lugares era financieramente imposible, eso significaba, una duplicación o casi triplicación de la tarifa y había que cargárselo prácticamente al usuario por el tema financiero.

Incluso él hablo de un saldo a favor, pero que este año pasado consumió todo el fondo disponible que había, en este momento significaría un 400% en la tarifa llevarlo a cualquiera de los 2 vertedero, esa opción yo la quería escuchar desde el punto de vista financiero y ya la dio el Señor Gerardo Mendoza.

Hoy queríamos escuchar la parte operativa y hoy la estamos escuchando, a un mes para ser capaces de operar por nosotros mismos, si lo que no se habló el martes claramente fue el tema del cierre técnico, al menos yo no lo visualizo como una opción en este momento, porque primero tenemos que demostrarle al Ministerio de Salud un plan de cómo vamos a manejar esto y luego vendrá el tiempo de solicitar una prórroga o lo que corresponda, porque no es un favor del Ministerio de Salud, la Ley lo permite, no es a la voluntad de la Doctora Betzaida, el Ministerio siempre da prorrogas, tiene que haber una ley que lo respalde, a todo el mundo les dan prorrogas y es un tema de interés y salud pública el manejo de los vertederos, no es un tema de por favor.

Creo que la prórroga y el manejo sanitario de los rellenos es un tema de problema país, habrá el momento del cierre técnico, puede ser tan fácil como una reforestación como lo indico Juan Pablo Barquero o tan complicado como sacar toda la basura que ya existe, esto no lo sabemos.

Creo que el escenario que más nos importan en este momento es la capacidad que tenemos de operar el vertedero sin Tilarán, este es el escenario que tenemos que manejar, ya Juan Pablo está bien claro.

Les pediría al señor Alcalde William Guido y a las personas de la Administración que presenten a la brevedad posible, los pasos a seguir de hoy en adelante en cuanto a la operación por parte de la Municipalidad del Vertedero. En eso si estamos claros, nosotros lo vamos a operar de momento, porque actualmente no estamos en capacidad de trasladar la basura a cualquier otro lugar, sabiendo que vamos a incrementar la tarifa en un 400%.

Señora Presidenta: Deberíamos empezar a cargar paulatinamente cada 6 meses ese costo e ir recuperándolo como establece la ley, para que la gente se valla acostumbrado a que hay que sacar la basura, eventualmente se va a realizar un cierre técnico.

Reg. Edgardo Aragón: Como el señor Alcalde de Tilarán hizo una solicitud, entonces ya la oímos, lo conveniente es que nos quedemos debatiendo nosotros y luego le hagamos llegar el acuerdo.

Alcalde de Tilarán, Juan Pablo Barquero: Está de más decirles que si es necesario retrasar nosotros la orden de inicio por este mes que necesitan, cuentan con ello. Si ustedes necesitan que retrasemos la orden de inicio, por el mes que ustedes necesitan reparar la vagoneta y el back-hoe lógicamente nosotros vamos a acceder, no hay ningún inconveniente.

Reg. Edgardo Aragón: Gracias

Señora Presidenta: En otras palabras, Señor Juan Pablo Barquero, le agradecemos su visita, su participación y nos quedaremos debatiendo esto entre nosotros y le estaremos comunicando.

Alcalde de Tilarán, Juan Pablo Barquero: Agradecerles nuevamente, ojala se pueda ampliar por lo menos hasta el 28 de febrero, porque no tendríamos una opción, necesitamos esperar un plazo de 5 días, para tener adjudicada la empresa y rogando a Dios que nadie apele porque solo una empresa participo.

Sind. Sup. José Pablo Trejos: A lo que se visualiza hay que tomar una decisión, pero que pasa si se está operando el vertedero y se nos daña el back-hoe, por ende quiero hacer una propuesta la cual sé es viable, hay presupuesto y se puede hacer.

¿Qué posibilidades hay de que se saque una contratación por demanda del servicio de back-hoe y de vagoneta?, si se ocupa se utiliza, si no se ocupa no se utiliza, nadie va a sancionar a la municipalidad si no se utilizó el servicio, una empresa gana y ahí está, pueden presupuestarse un millón o dos, si no se utiliza ahí está el dinero. Siento esto se puede hacer y mañana mismo, solo es cuestión de montar un cartel por demanda y ahí queda. Usted lo puede ampliar hasta por 2 años

Señora Presidenta: Cuanto dura en hacer la contratación.

Sind. Sup. José Pablo Trejos: Lo que tarda una contratación normal. Esa es una opción y la otra es hacer contratación por demanda de servicios de reparación.

Que se tome una decisión, pero que se tome una acción paralela, no hay que empezar a tramitar todo un proceso. Hay que hacerlo.

Señora Presidenta: Gracias por las opciones.

Reg. Edgardo Aragón: Mire compañeros esto hace años funciona, cada vez que se daña el recolector, se contratar un sustituto y para el tema del back-hoe, ha habido una serie de choques con este asunto. Bagaces nos va a caer encima si no tomamos una acción, lo peor de todo es que soluciones tuvieron que haber llegado hace días, porque hasta ahora se dice. Nosotros responsable como cantón debemos de actuar diferente. Yo no quiero que el pueblo venga a reclamarnos ese incremento del 400%

Ing. Javier Villafuerte: Es importante lo que Pablo Trejos antes, en ocasiones se lo he comentado al Señor William Guido, la proveeduría hace un cronograma (el cual les voy a pasar), nosotros de parte de la UTGV, montamos todos los proyectos y ya están desde enero, todas las especificaciones técnicas en proveeduría, de mi parte estoy un poco triste, porque los tiempos de ejecución van a ser los mismos en ese cronograma.

Tal vez pedirles otra sesión para ver el cronograma, de igual forma en el cronograma de proveeduría no se puede incluir una falla de un equipo, yo no sé cuándo va a fallar un equipo, por ende llego a proveeduría y digo que un equipo fallo (por que puede fallar en cualquier momento) y me dicen que eso no está en programación y tiene que ver cuando reprograma esa reparación y puede que dure un mes o dos meses, el back-hoe el año pasado

tardo como 6 meses parado por estar dañado y por qué esto no estaba en programación. Hay que ir en busca de hacer las reparaciones por demanda, para que sea de una forma mas ágil, es complicado y frustrante para uno decir que se dañó el equipo y ver que no está en programación. Yo no puedo suponer cuando se va a dañar un equipo, nosotros tenemos revisiones de rutina para el equipo, pero no podemos precisar cuando va a fallar un equipo.

Reg. Sup. Luis Enoc Barrantes: Oyendo los comentarios y todas estas cosas que están pasando, se siente mal por toda la situación porque Pablo Trejos tiene sus razones, el Ing. Villafuerte también, aquí lo que no concibe es que no se haga, hace más o menos como 4 meses vi malas caras, para lo que votamos que se ampliara hasta ayer por que no se debía haber ampliado, porque se tenía haber tenido el programa, si mas no recuerdo solo 3 votamos, y que aún no esté listo el trabajo preocupa.

Mas disgusto me da que Tilarán no se haga responsable de ayudarnos cuando también vinieron a dejar basura aquí, no asumen la responsabilidad.

Creo que pase lo que pase, estamos en grave problema, porque si quieren cerrarnos lo pueden hacer.

Yo estuve en una reunión en el Ministerio de Salud, con el anterior Alcalde Jorge Rojas y ellos nos dijeron, nosotros sabemos dar prorroga, pero también sabemos decir no. Creo que aquí se trabaja tipo tortuga, creo que el problema de proveeduría es de toda la vida.

Para votar aquí tenemos que tener cuidado.

Sind. Sup. José Pablo Trejos: Hay dinero para reparaciones, porque cuando se votó el presupuesto había el dinero. El tema de la programación de proveeduría no está escrito en piedra, se puede modificar.

Lo que yo quiero acotar es que no nos pase lo mismo dentro de mes y medio.

Si se puede, utilizar ordenes de servicios abiertos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Estamos listos para operar sin Tilarán de aquí al 28 de febrero, nosotros podemos hacer una cosa y utilizar estos 12 días que nos quedan con Tilarán como un proceso de transición.

Señora Presidenta: Buscando presupuesto y haciendo una modificación presupuestaria.

Ing. Javier Villafuerte: Esto de los equipos es una contratación directa, el señor alcalde William puede hablar con la proveedora y si ella lo saca en una semana o dos, quedaría listo; lo digo para que lo tomen en cuenta.

Señora Presidenta: La proveeduría es la que saca esto, yo no diría extender más del 28 de febrero, para que más basura, únicamente para nosotros comprarnos tiempo para buscar la modificación presupuestaria y terminar de arreglar el back-hoe.

Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo unánime Definitivamente Aprobado**

Reg. Edgardo Aragón: Hay que votar dos cosas, si Tilarán se queda hasta el 28 de Febrero, esa es una posición que hay, compañeras y compañeros sintámonos importantes al tomar decisiones, ya no sigamos dándole vuelta al asunto con Tilarán, hace año y resto se le da vuelta a esto y no hemos aterrizado con esto. Este es un tema de decisión. Varios lo han dicho y aquí se sabe, ese cargador que anda recogiendo la basura es un buen tractor y este soluciona el problema de tapar ese contenedor que se produce en Bagaces.

El señor que puede operar este tractor es funcionario que se llama Santos, es el mejor funcionario que existe para hacer esta labor, este es el hombre que necesitamos para instruir a quien va a estar haciendo esa labor. No le demos más vueltas ahí está el tractor. Esta es mi posición. Sometamos un sí o no a esta propuesta.

Señora Presidenta: Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo unánime Definitivamente Aprobado**

Reg. Milton Ledezma: Esto de utilizar este tracto hace tiempo lo venimos hablando, se habló de la opción de CEMEX, se dijo la opción de Otto y Nate, la compra de demanda de servicios que lo hemos hablado y Pablo lo recalco nuevamente, tanto para mantenimiento como para alquileres para reemplazarlos, que garantía tenemos nosotros que de aquí a 15 días Tilarán van a tener listo todo y se van a ir, Tilarán el 12 de julio del 2016 cuando vinieron aquí, dijeron que estaban aquí casi por hacernos el favor a nosotros, porque dentro de 2 meses estaban listos para irse a Miramar y que nos daban diarios un camión de 12 y otro 7 toneladas diarias, pero esa gente nos mandan hasta 4 camiones que quedan registrados, mas unos que no quedan registrado que llegan luego de las 4:00 pm y lo hemos visto.

Leer esto no soluciona nada, las modificaciones a los convenios no se pudieron realizar, y no quería dejar pasar estas cosas, se han dado alternativas de solución y hoy vemos que el tractor puede ser una alternativa para que lo que produce Bagaces de basura.

Señor Alcalde: Ustedes tienen el panorama, entonces tomen la decisión.

Señora Presidenta: Yo me respaldaría con una modificación presupuestaria, que saque el Lic. Alonso Gonzales, para tener dinero para arreglar. Me protegería con una modificación presupuestaria y una vez realizada la modificación hay que preparar al operario y aprovechar estos 15 días para nosotros y que el operario aprenda que es lo que se tiene que hacer. Esta es mi posición.

La propuesta mía sería ampliar hasta el 28 de febrero y buscar una modificación presupuestaria y capacitar el operador para que empiece con el tractor y opere luego el back-hoe.

Reg. Sup. Natalia Alvarado: Antes de la modificación presupuestaria, alguien tiene que hacer la valoración de lo que se tiene que gastar y eso es exactamente lo que nos ha tenido atrasados

Señora Presidenta: Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la votación 5 votos a favor.

Acuerdo unánime Definitivamente Aprobado

Reg. José Alfredo Jiménez: Yo considero viable que vallamos en paralelo montando nuestro sistema y teniendo la seguridad de Tilarán, yo voy al 28 de febrero con Tilarán. Obviamente el alcalde de Tilarán ese día se va.

Reg. Edgardo Aragón: Administrativamente han tenido todo el tiempo disponible con propuestas, hemos corrido hemos ido, todo se ha puesto aquí, mi posición es que con lo que tenemos, tenemos como solucionar las cosas. Que de mañana en adelante no más con Tilarán

Señora Presidenta: Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la votación 5 votos a favor.

Acuerdo unánime Definitivamente Aprobado

Hay dos posiciones, una que se extienda el convenio con Tilarán al 28 de febrero, protegenos con una modificación presupuestaria, y continuar nosotros, yo le pediría a William interceder ante la alcaldía con Tilarán, de que si eventualmente tenemos ambos equipos malos que nos consiga uno.

Somete a votación no continuar el convenio entre la Municipalidad de Bagaces y Tilarán, para el tratamiento de los residuos sólidos hasta el miércoles 28 de febrero del 2018.

Quedando 2 votos a positivos y 3 votos negativos de los señores José Alfredo Jiménez, Carla Vincenzi y Olga Chávez.

Así mismo somete también a votación, continuar el convenio entre la Municipalidad de Bagaces y Tilarán, para el tratamiento de los residuos sólidos hasta el miércoles 28 de febrero del 2018 y que a partir de ahí continuemos solo nosotros operando el vertedero. Quedando 3 votos a positivos y 2 votos negativos de los señores Milton Ledezma y Edgardo Aragón. **Acuerdo por Mayoría Simple.**

Reg. Milton Ledezma: Vota negativo, porque no ve por qué cambiar de criterio si estamos en la posición de hace dos meses cuando vote negativamente, yo lo veo desde el punto de vista responsable y no tengo ni una garantía.

Señora Presidenta: Solicitaría al señor alcalde que busque una liquidación presupuestaria.

Reg. José Alfredo Jiménez: Yo no quiero que se llegue el 28 y que no tengamos nada, hoy no tenemos un plan b, Pienso que es imperdonable que llegue la otra semana y no tengamos un plan b.

Señora Presidenta: Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 21:20 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría a.i del Consejo Municipal

Carla F. Vincenzi Z.
Presidente Municipal